El Ministerio Público adscrito a la delegación Benito Juárez, determinó no ejercer acción penal en contra de la rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Esther Orozco, por la denuncia penal interpuesta por el secretario general ...Leer todo el artículo »

Leer más: Alertas de Google - Delegación Benito Juárez